

**ACTA DE ADJUDICACIÓN      ITEM No 4****REMATE DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2025.**

En la ciudad de Guaranda, a los veintiún días del mes de noviembre del dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas comparecen por una parte los señores: miembros de la Junta de Remates conformado por los señores: Ab. Vanessa Espinoza Avilés, Delegada de la Máxima Autoridad; Ing. Juan Gabriel Vizcarra Monar, Director Administrativo; Ing. Mauricio Chávez López; Director Financiero; y Abg. Luis Guano Punina, Secretario de la Junta de Remates; mismos que se constituyen en el salón Auditorium del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ubicado en la en la Av. Cándido Rada y Nueve de Abril, esquina, con el objeto de proceder a la apertura de sobres en presencia de todos los participantes, a calificar y adjudicar el ítem al mejor postor.

Al efecto siendo el día y hora señalados en el aviso de remate que por tres ocasiones se publicó en el periódico "DIARIO LOS ANDES" durante los días 6, 7 Y 8 de noviembre del 2025, se da inicio a la diligencia de apertura publica de los sobres.

05 0100 62870

ITEM	TIPO	CLASE	DISCO	MARCA	MODELO
4	DOBLE CABINA	CAMIONETA CHEVROLET DIMAX	29	CHEVROLET DIMAX	LUV D-MAX C/D V6 4X4 DOBLE CABINA


AÑO	PAIS DE PROCEDENCIA	COLOR	PLACAS	MOTOR	CHASIS
2005	ECUADOR	PLOMO	BEA0164	6VE1-229551	8LBETF1G150000057

Por ser la oferta más alta y conveniente a los intereses institucionales, se adjudica el presente ítem al señor: **EDWIN ALFONSO BECERRA GUZMÁN**, portador de la cédula de ciudadanía **No 0201512068** por la suma de \$ **5.050,00 (CINCO MIL CINCUENTA DÓLARES)** de los Estados Unidos de América.

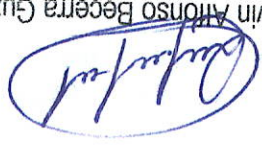
El área encargada del Control de Bienes, al momento de egresar de los inventarios los bienes rematados, lo hará refiriéndose para el efecto a la presente Acta de Remate.

La Presente Acta, servirá al adjudicatario como documento habilitante para la transferencia de dominio.

Para Constancia de lo Actuado y en fe de conformidad y aceptación, en unidad de acto suscriben los señores funcionarios que intervienen en la diligencia y el adjudicatario, a los **4 días del mes de diciembre del dos mil veinte y cinco**.

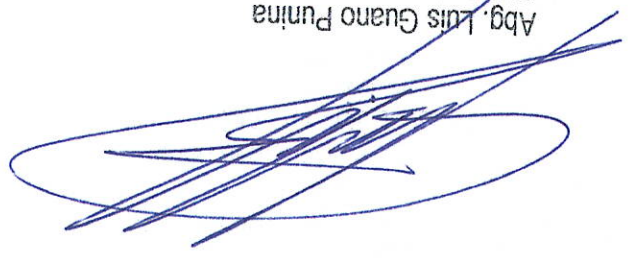
Elaboración: Marco Narango	
Revisión: Ab. Luis Guano	

Sr. Edwin Alfonso Becerra Guzmán  
CC. 0201512068



ADJUDICATARIO

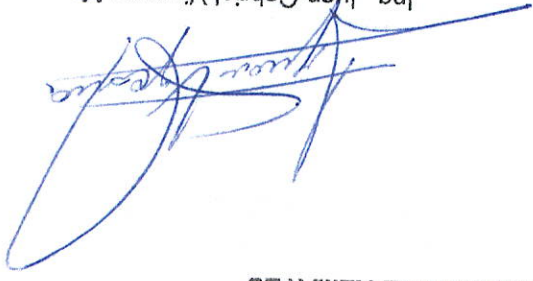
Abg. Luis Guano Punina  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE  
REMATES



Ing. Mauricio Chávez López  
DIRECTOR FINANCIER

Ab. Vanessa Espinoza Avilés  
DELEGADA DEL SR. PREFECTO

Ing. Juan Gabriel Vizcarra Monar  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



MIEMBROS DE LA JUNTA DE REMATES

DEPARTAMENTO JURÍDICO

